



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00810** - 2012-A/MPMN

Moquegua, **23 JUL. 2012**

VISTOS.-LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 00913-2011-A/MPMN; INFORME Nº 011-2012-MJTM-SOP-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 4119-SOP-GIP-GM-MPMN; INFORME Nº 3618-2012-SOP-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 6622-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 2719-12-OSLO-MPMN; INFORME Nº 026-2012-RCCC-IO-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 2867-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 2045-12-ASO-OSLO-MPMN; INFORME Nº 1296-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 14073-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 536-2012-GAJ-GM-A-MPMN; INFORME Nº 815-2012-SGPH-GPP-GM-MMN; PROVEIDO Nº 2012-GPP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 3181-SOP-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 650-2012-GAJ-GM-A-MPMN; INFORME Nº 029-2012-MJTM-SOP-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 6024-SOP-GIP-GM-MPMN; INFORME Nº 5384-2012-SOP-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 6273-2012-GIP-GM-MPMN; INFORME Nº 5413—2012-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 18819-GM-MPMN; SOBRE MODIFICACION DE FICHA TECNICA DENOMINADA "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R - 5 ", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 00913-2011-A/MUNIMOQ, de fecha 06 de Diciembre 2011, Se Resuelve: Aprobar la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R - 5 ", con un presupuesto que asciende a S/. 81,611.35 (OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS ONCE CON 35/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de 60 Días Calendarios, bajo la Modalidad de Administración Directa.

Que, mediante Informe Nº 011-2012-MJTM-SOP-GIP-GM-MPMN, de fecha 27 de Abril de 2012; el Ing. Maria Jesús Tinado Maldonado Residente de Obra informa a la Sub Gerente de Obras Públicas indicando que hace llegar el sustento técnico de precios actualizados de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R- 5" y sugiere que el expediente sea derivado a la OSLO para su revisión y aprobación por el Inspector de la Ficha de Mantenimiento. Adjunta 26 actuados del expediente de modificación presupuestal.

Que, con Informe Nº 026-2012-RCCC-IO-OSLO-GM-MPMN, de fecha 14 de Mayo del 2012, el Ing. Roycer C. Cuayla Córdova, Inspector de Obra informa al (e) Área de Supervisión de Obras indicando que el expediente de Modificación de la Ficha : "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R- 5" cumple con lo dispuesto en la Directiva " Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Publica ejecutas por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada con Resolución de Gerencia Municipal Nº 005-2011-GM-MPMN y esta Modificación no altera el presupuesto según Expediente Técnico.

Que, con Informe Nº 1296-2012-OSLO/GM/MPMN, de fecha 14- 05-2012, el Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obra informa al Ing. Jonatán Jorge Rios Morales Gerente Municipal, indicando que el Inspector de Mantenimiento Ing. Roycer Cuayla Córdova, ha emitido opinión favorable al informe de sustento técnico de precios actualizados de la actividad: "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R- 5" por cumplir con los requisitos según Directiva vigente y no alterará el presupuesto del Expediente Técnico tal como se detalla en el Informe Nº 26-2012-RCC-IO-OSLO-GM-MPMN, y sugiere derivar el presente documento a la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Que con Informe Nº 815-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN, de fecha 24 de Mayo del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda le informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que la Modificación de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R- 5" cuenta con la Conformidad de OSLO y opina en forma favorable la Modificación de la Ficha Técnica en vista que no genera mayor asignación presupuestal.

Estando a las facultades conferidas por la Ley Nº 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley Nº 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley Nº 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes Nºs 28522 y 27293, Decreto Supremo Nº 102-2007-EF, Resolución Directoral Nº 003-2011-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación Presupuestal de la Ficha Técnica denominada "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R- 5", según Expediente Técnico adjunta al Informe Nº 011-2012-MJTM-SOP-GIP-GM-MPMN, la misma que no generará mayor asignación de Recursos, y que forma parte de la presente Resolución y de acuerdo al siguiente detalle:



| | | |
|------------------------------|---|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | : | "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R – 5" |
| Presupuesto de Ficha Técnica | : | S/. 81,611.35 Nuevos Soles |
| Resolución de Alcaldía | : | N° 0919-2011-A/MUNIMOQ |
| Plazo de ejecución | : | 60 días calendarios |
| Modalidad de ejecución | : | Administración Directa. |
| UBICACION | : | Región : Moquegua. Provincia : Mariscal Nieto Distrito : Moquegua Sector : C. P. San Francisco |

| RESUMEN DEL PRESUPUESTO | | |
|--------------------------------------|------|-------------|
| DISRIPCION | % | COSTO (S/.) |
| COSTO DIRECTO | | 67,447.39 |
| GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA | 12 % | 8,093.69 |
| GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION | 4 % | 2,697.90 |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 3 % | 2,023.42 |
| GASTOS LIQUIDACION | 2 % | 1,348.95 |
| PRESUPUESTO TOTAL | | S/81.611.35 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar la ejecución de la Modificación Presupuestaria de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DEL RESERVORIO R- 5", de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto",

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCVA/MPMN
YRQV/GAJ/MPMN